

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA

A.J.D.I./24-2011

FECHA:

29 de abril de 2011

IMPRESIÓN: 02-05-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que presenta el Sr. Presidente Ejecutivo, nota remitida por el Sr. Álvaro Segura; representante de la WWF, en la cual señalan que en asocio con OSPESCA, se encuentran organizando un curso para la transferencia del conocimiento en la base de datos que se utiliza en el programa de reducción de pesca incidental, este curso se realizará en Ciudad de Guatemala del 17 al 20 de mayo.
- 2- Que en dicho curso participarán un funcionario de cada instituto de pesca de los países de Centro América que han participado del proyecto.
- 3- Que igualmente OSPESCA financiará la participación de los participantes de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá; la WWF estará financiando la participación de Costa Rica.
- 4- Que por su parte el Director General Técnico, Lic. Antonio Porras Porras, recomendó en su momento la participación del Biól. José Miguel Carvajal Rodríguez, por ser dicho funcionario quien ha estado llevando a cabo el seguimiento de éste programa.

Por tanto la Junta Directiva acuerda;

1. Designar al Biól. José Miguel Carvajal Rodríguez; Departamento de Investigación y Desarrollo, para que participe en el curso para la transferencia del conocimiento en la base de datos que se utiliza en el programa de reducción de pesca incidental, mismo que se celebrará dentro del marco de cooperación OSPESCA/WWF en Ciudad de Guatemala del 17 al 20 de mayo.
2. Los gastos de traslado, estadía y participación serán cubiertos la WWF.
3. Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, deberá el Biól. Carvajal Rodríguez, rendir informe escrito sobre los alcances y su participación ante la Junta Directiva, de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011

ACUERDO FIRME

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva

AJDIP/145-2011

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

